



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Sucesión – Físico
No.110013110023-2019-00086-00

Bogotá D.C., Veintiocho (28) de junio del año dos mil veintiuno (2021).-

Previo a resolver sobre la aprobación al trabajo de partición corregido allegado por la abogada NELLY ESPERANZA PRADA VILLALBA, sírvase coadyuvar el mismo por parte del Dr. YAIR ALFONSO MOZO PACHECO.

Comuníquesele por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE.


**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 77
HOY: 29 de junio de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria